

760

Sub. Reg.



A.2650.544 *

DON FRANCISCO SALCEDO Y COELLO DE PORTUGAL ABOGADO Y SECRETARIO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL . . .

Certifico: que la Comisión Municipal permanente en su sesión celebrada el día catorce del actual, entre otros adoptó el acuerdo que literalmente copiado dice así: . . .

"A propusata de la Presidencia y previas las manifestaciones del señor Carijo, se acuerda por unanimidad nombrar cronista de esta Ciudad a don Joaquín Quijada Valdivieso, y que se le expida el título correspondiente al expresado señor."

y para que conte y surta sus efectos, expido la presente orden y con el visto bueno del señor Alcalde, en Albaladejo a quince de Febrero de mil novecientos treinta. e . . .

Vº Bº.



[Handwritten signatures]

Comunado